



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

Resultados
Convenio de Desempeño Colectivo Año 2016

I.- Convenio de Desempeño Colectivo

Equipo de trabajo : División de Administración y Finanzas
Responsable : Jefe de División de Administración y Finanzas

Nombre de la Meta de Gestión	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Nota Técnica	Meta año 2016	Valores Numerador (A)	Valores Denominador (B)	Resultado Efectivo 2016		
								Numerado	Denominador	Total
Meta 1: Emitir a lo menos el 70% de las Resoluciones Exentas de cometidos nacionales tramitados a través del Sistema de Gestión de Cometidos Funcionales, durante el año 2016.	Porcentaje de Resoluciones de cometidos nacionales tramitados durante el año 2016, del Sistema de Gestión de Cometidos Funcionales.	(Número de Resoluciones Exentas de cometidos nacionales tramitados del sistema de Gestión de Cometidos Funcionales durante el año 2016 / Número total de Resoluciones Exentas de cometidos tramitados en el servicio durante el año 2016)*100	Porcentaje	Nota: Solo se considerarán las Resoluciones con firma electrónica avanzada de Cometidos funcionales del personal de Planta y Contrata	≥70%	No aplica	No aplica	255	308	83%

Nombre de la Meta de Gestión	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Nota Técnica	Meta año 2016	Valores Numerador (A)	Valores Denominador (B)	Resultado Efectivo 2016		
								Numerado	Denominador	Total
Meta 2: Implantación de un sistema de Seguimiento de incidentes en los Servidores del Gobierno Regional.	Implantación del Sistema de Registro de incidentes	Implantación del Sistema de Registro de Incidentes=1	Unitario	<p>Nota 1: La implantación de este sistema contempla:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El convenio de colaboración. 2. Instalación del Sistema en los servidores del Gore Arica y Parinacota. 3. Capacitación al personal pertinente del GORE A y P. 4. Informe Final <p>NOTA 2: Este sistema permitirá registrar todo tipo de incidentes informáticos y de Seguridad de la Información, ocurridos en las dependencias del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.</p> <p>NOTA 3: Este sistema da respuesta a los controles A.16.01.05, A.16.01.06 y A.16.01.07 de la Norma ISO 27.001/2013. Es parte del PMG 2016</p>	1	No aplica	No aplica	1	---	1

Nombre de la Meta de Gestión	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Nota Técnica	Meta año 2016	Valores Numerador (A)	Valores Denominador (B)	Resultado Efectivo 2016		
								Numerado	Denominador	Total
Durante el año 2016, Informar mes a mes a todos los jefes de División/Deptos./Unidad de Auditoria, mediante el Sistema Documental, el o los resultados de los Sumarios Administrativos e Investigaciones sumarias terminadas, con la finalidad de solicitar a quien corresponda las acciones correctivas y dar cumplimiento a lo ordenado por la Resolución de Término del respectivo procedimiento disciplinario.	Memorándum enviado a los Jefes de División / Deptos. / Unidad Auditoria Interna, con el o los resultados del o los Sumarios Administrativos e Investigaciones sumarias terminadas.	Números de Memorándum enviado a los Jefes de División/Deptos./Unidad Auditoria Interna, sobre los resultados de los Sumarios Administrativos e Investigaciones sumarias terminadas= 12	Unitario	<p>Nota 1: No considera información sanción disciplinaria a los funcionarios.</p> <p>Nota 2: El Depto. Jurídico implementará una Planilla Excel, en la que mantendrá actualizada la información y seguimiento de los Sumarios Administrativos en ejecución.</p> <p>Nota 3: En el caso de no resolverse ningún Sumario durante un mes en particular, El Depto. Jurídico deberá informar esta situación mediante el Sistema Documental.</p>	12	No aplica	No aplica	12	---	12

Equipo de trabajo : Consejo Regional, Gabinete y Comunicaciones
 Responsable : Jefe Departamento Jurídico

Nombre de la Meta de Gestión	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Nota Técnica	Meta año 2016	Valores Numerador (A)	Valores Denominador (B)	Resultado Efectivo 2016		
								Numerado	Denominador	Total
Meta 1: Generar 12 boletines de carácter informativo de las actividades o noticias relacionadas a la gestión interna del Gobierno Regional y del Plan de Zonas Extremas (PEDZE), y enviarlas mediante correo electrónico a todos los funcionarios del Gobierno Regional, seremis y jefes de servicios gubernamentales, durante el año 2016	Número de Boletines de carácter Informativo de las actividades o noticias relacionadas a la Gestión Interna del Gobierno Regional y del Plan Especial de Zonas Extremas (PEDZE), generados y enviados mediante correo electrónico a todos los funcionarios del Gobierno Regional adscritos al correo funcionarios@gorearicayparinacota.gov.cl; 12 seremis y al menos a 12 jefes de servicios públicos, durante el año 2016.	Número de Boletines de carácter Informativo de las actividades o noticias relacionadas a la Gestión Interna del Gobierno Regional, y del Plan Especial de Zonas Extremas (PEDZE), y enviarlas mediante correo electrónico a todos los funcionarios, del Gobierno Regional adscritos al correo funcionarios@gorearicayparinacota.gov.cl, 12 seremis y al menos 12 jefes de servicios públicos, durante el año 2016= 12	Porcentaje	<p>Nota 1: PEDZE: Noticias relacionadas con el PEDZE durante el año 2016.</p> <p>Nota 2: GESTION INTERNA GORE: Reuniones con funcionarios, comités y capacitaciones realizadas durante el año 2016.</p> <p>Nota 3: los funcionarios del Gobierno Regional, corresponderán a los funcionarios del Servicio Administrativo del Gobierno Regional, registrados en el correo electrónico: funcionarios@gorearicayparinacota.gov.cl, sean éstos de su planta, contrata o contratados en base a honorarios o código del trabajo.</p> <p>Nota 4: los seremis corresponderán al menos a las siguientes Seremis:</p>	12	No aplica	No aplica	12	---	12

Nombre de la Meta de Gestión	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Nota Técnica	Meta año 2016	Valores Numerador (A)	Valores Denominador (B)	Resultado Efectivo 2016		
								Numerado	Denominador	Total
				a) Gobierno b) Agricultura, c) Obras Públicas, d) Justicia, e) Desarrollo Social, f) Educación, g) Economía, h) Trabajo, i) Medio Ambiente, j) Salud, k) Energía l) Minería Dado que en un año calendario puede existir cambio de seremís, se validará el correo electrónico enviado a la Seremi, independiente del destinatario de la misma. Nota 5: Los jefes de servicio corresponderán, al menos a los siguientes servicios: a) Conaf b) Sernapesca c) Indap d) Sag e) Corfo f) Fosis						

Nombre de la Meta de Gestión	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Nota Técnica	Meta año 2016	Valores Numerador (A)	Valores Denominador (B)	Resultado Efectivo 2016		
								Numerado	Denominador	Total
				g) Ine h) Conadi i) Junji j) Senda k) Junaeb l) Senama Dado que en un año calendario puede existir cambio de jefes de servicio, se validará el correo electrónico enviado al Servicio Público, independiente del destinatario del mismo. Nota 6: Se utilizará como sinónimos e indistintamente los conceptos de boletín y newsletter Nota 7: El boletín o newsletter será por envío electrónico. Nota 8: Este correo electrónico podrá ser enviado desde la casilla electrónica institucional de cualquier miembro del equipo.						

Nombre de la Meta de Gestión	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Nota Técnica	Meta año 2016	Valores Numerador (A)	Valores Denominador (B)	Resultado Efectivo 2016		
								Numerado	Denominador	Total
Meta 2: Enviar a la Unidad de Informática Registro audiovisual de las Sesiones, para ser incorporado como respaldo a lo ordenado por la Contraloría General de la República en un plazo no superior a dos días contado desde la celebración de la sesión indicada, durante el año 2016	Promedio de días hábiles transcurridos en el envío a la Unidad de Informática del Gobierno Regional desde la celebración de la respectiva Sesión, para el respectivo respaldo de registro audiovisual, durante el año 2016	(Σ días hábiles contados desde la celebración de la Sesión del Core al envío a la Unidad de Informática / N° de sesiones celebradas)	Promedio	<p>Nota 1: Solo se considerará los registros audiovisuales que efectivamente hayan sido grabados (No considerar factores externos de fuerza mayor o caso fortuito Ej: corte de energía eléctrica, problemas técnicos insuperables, etc.). Los que serán certificados por el encargado de la Unidad Informática del Gobierno Regional.</p> <p>Nota 2: En caso de ausencia del secretario ejecutivo por motivos de cometido, feriado legal, permisos, licencias médicas el envío del DVD será emitido por su subrogante (de haberlo) o la funcionaria reemplazante Sra. Paula Araya V. y la Srta. Katherine Masman (en ese orden). Dicho reemplazo es para todo tipo de actividades de la meta.</p> <p>Nota 3: la meta se implementa en circunstancias a lo solicitado por la contraloría Regional de Arica y Parinacota</p>	≤ 2	No aplica	No aplica	32	20	1,6

Nombre de la Meta de Gestión	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Nota Técnica	Meta año 2016	Valores Numerador (A)	Valores Denominador (B)	Resultado Efectivo 2016		
								Numerado	Denominador	Total
Meta 3: Cumplir al menos el 90% del envío diario de la agenda de la Sra. Intendente a las secretarías regionales ministeriales, jefaturas de servicios durante el año 2016.	Porcentaje de envíos de la agenda de la Intendente Regional a los usuarios relevantes de ella.	$(N^{\circ} \text{ de días en que se remite agenda de la Intendente durante el año 2016} / N^{\circ} \text{ de días hábiles con agenda de la Intendente Regional 2016}) * 100$	Porcentaje	<p>La meta solo considerará los días hábiles.</p> <p>Nota 1: El objetivo es mantener informados y coordinados el trabajo con las secretarías regionales ministeriales. Así como también publicitar y transparentar la comunicación formal a los Jefes de División del Gobierno Regional, como respaldo de la Ley lobby. Además da respuesta al criterio del modelo de excelencia para los GORES.</p> <p>Nota 2: La agenda diaria se remite vía correo electrónico desde cualquiera de las siguientes casillas electrónicas: honnais.advis@gorearicayparinacota.gov.cl, gonzalo.araya@gorearicayparinacota.gov.cl, o pamela.cousisn@gorearicayparinacota.gov.cl</p> <p>Nota 3: Se considera como Actividades Oficiales aquellas en que participa la Intendente</p>	≥90%	No aplica	No aplica	253	253	100

Nombre de la Meta de Gestión	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Nota Técnica	Meta año 2016	Valores Numerador (A)	Valores Denominador (B)	Resultado Efectivo 2016		
								Numerado	Denominador	Total
				<p>en el ejercicio de su cargo y que son informadas en la agenda.</p> <p>Nota 4: No se incluirá para el cálculo de la meta los días en que la intendenta no presente actividades oficiales, estos días serán informados en mismo correo electrónico en que se envía la agenda.</p> <p>Nota 5: En caso de ausencia de la titular responsable Honna-is Advis, por motivo de cometido, feriado legal, permisos, licencias médicas, la responsabilidad de cumplimiento de esta meta será Gonzalo Araya o Pamela Cousins.</p> <p>Nota 6: Solo se consideran días hábiles.</p> <p>Nota 7: los seremis corresponderán al menos a las siguientes seremis: a) Deportes, b) Agricultura, c) Obras publicas, d) Justicia, e) Desarrollo Social, f) Educación, g) Economía,</p>						

Nombre de la Meta de Gestión	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Nota Técnica	Meta año 2016	Valores Numerador (A)	Valores Denominador (B)	Resultado Efectivo 2016		
								Numerado	Denominador	Total
				<p>h) Trabajo, i) Vivienda, j) Medio ambiente, k) Salud, l) Energía, m) Gobierno n) Minería n) Transporte o) Bienes Nacionales</p> <p>Dado que en un año calendario puede existir cambio de seremis, se validara el correo electrónico enviado a la Seremi, independiente del destinatario de la misma.</p> <p>Nota 8: los jefes de División son: a) Administración y Finanzas b) Análisis y Control de Gestión c) Planificación y Desarrollo Regional.</p> <p>Dado que en un año calendario puede existir cambio de jefes de división, se validara el correo electrónico enviado a la división, independiente del destinatario del mismo.</p>						

Nombre de la Meta de Gestión	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Nota Técnica	Meta año 2016	Valores Numerador (A)	Valores Denominador (B)	Resultado Efectivo 2016		
								Numerado	Denominador	Total
				<p>Nota 9: Los jefes de servicio corresponderán, al menos a los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Conaf b) Indap c) Sag d) Corfo e) Fosis f) Ine g) Conadi h) Junji i) Junaeb 						

Equipo de trabajo : División de Planificación y Desarrollo Regional
 Responsable : Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional

Nombre de la Meta de Gestión	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Nota Técnica	Meta año 2016	Valores Numerador (A)	Valores Denominador (B)	Resultado Efectivo 2016		
								Numerado	Denominador	Total
Meta 1: Realizar tres informes de avances de las provisiones existentes, a través de tres informes de gestión, elaborados cuatrimestralmente.	N° de informes de avances de las provisiones (PIRDT; SS Y PER) durante el año 2016	Número de avances de las provisiones elaboradas cuatrimestralmente = 3 por cada provisión.	Unitario	<p>Nota 1: Cada provisión deberá emitir 3 informes de trabajo durante el año 2016, lo que deriva en un total de 9 informes asociados a esta meta (3 informes por cada una de las tres provisiones medidas).</p> <p>Nota 2: Dado que actualmente el cargo de Jefe del Dpto. de Planificación de la División de Planificación y Desarrollo Regional de este GORE, se encuentra vacante, se asumirá para todo efecto de visación de los informes asociados al cumplimiento de esta meta, la firma del Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE AyP.</p> <p>Nota 3: La provisión es un programa de inversiones en un área específica, que dispone de metodologías y objetivos propios, y cuyos presupuestos, mayoritariamente, son transferidos desde la SUBDERE al Gobierno Regional.</p>	3	No aplica	No aplica	9	---	9

Nombre de la Meta de Gestión	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Nota Técnica	Meta año 2016	Valores Numerador (A)	Valores Denominador (B)	Resultado Efectivo 2016		
								Numerado	Denominador	Total
				Nota 4: El objetivo de la meta es realizar el control de avance de la preparación de los proyectos asociados a los programas de las provisiones que la División tiene a su cargo.						
Meta 2: Elaborar cuatro (04) informes de seguimiento del programa público regional de inversiones - PROPIR, durante el año 2016 incorporando enfoque de género.	Número de Informes de seguimiento del programa público regional de inversiones – PROPIR con enfoque de género, elaborados durante el año 2016	Número de Informes de seguimiento del programa público regional de inversiones – PROPIR con enfoque de género elaborados durante el año 2016	Unitario	<p>1. Enfoque de Género, se refiere e incorpora análisis estadístico por Beneficiarios Hombres y Mujeres en virtud de la información registrada en plataforma ChileIndica.</p> <p>2. Los Informes son trimestrales, elaborados con información registrada al cierre de plataforma Chile Indica para periodos Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre (preliminar con fecha de información 15.12.16)</p>	4	No aplica	No aplica	4	---	4
Meta 3: Evaluar al menos el 85% de las iniciativas de inversión en un máximo de 20 días hábiles, que ingresen a la División de Planificación y Desarrollo Regional para el proceso	Número de iniciativas evaluadas en un plazo no mayor a 20 días hábiles, de aquellas que corresponda evaluar a la División de Planificación y	(Número de iniciativas evaluadas en la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional en un plazo no mayor a	Porcentaje	Nota 1: El objetivo de la Meta es tener estándares de desempeño de la gestión que nos permita dar respuesta oportuna a los requerimientos de nuestros usuarios en la revisión de las iniciativas enviadas a evaluación de pre inversión. Es parte del Sistema de Mejora Continua	≥85%	No aplica	No aplica	64	68	94%

Nombre de la Meta de Gestión	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Nota Técnica	Meta año 2016	Valores Numerador (A)	Valores Denominador (B)	Resultado Efectivo 2016		
								Numerado	Denominador	Total
presupuestario 2016 (entre enero y octubre de 2016).	Desarrollo Regional del Gobierno Regional	20 días hábiles / número total de iniciativas evaluadas en la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional, durante el año 2016) * 100		asociados a la acreditación del Servicio.						

Equipo de trabajo : División de Análisis y Control de Gestión
 Responsable : Jefe de División de Análisis y Control de Gestión

Nombre de la Meta de Gestión	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Nota Técnica	Meta año 2016	Valores Numerador (A)	Valores Denominador (B)	Resultado Efectivo 2016		
								Numerado	Denominador	Total
Meta 1: Realizar trimestralmente al menos el 95% de visitas a terreno, sobre el total de proyectos con obras civiles en ejecución del subtítulo 31, Ítem 02 con contrato firmado y con acta de entrega de terreno firmada, identificado durante la primera quincena del trimestre correspondiente, durante el año 2016.	Porcentaje de visitas a terreno trimestrales realizadas sobre el total de Proyectos con obras civiles en Ejecución del subtítulo 31, ítem 02 identificados durante la primera quincena del trimestre correspondiente, durante el año 2016.	(Número de visitas a terreno realizadas trimestralmente, a Proyectos con obras civiles en Ejecución del subtítulo 31, ítem 02 con contrato firmado, y con acta de entrega de terreno firmada / Número de Proyectos con obras civiles en Ejecución del subtítulo 31, ítem 02 con contrato firmado, y con acta de entrega de terreno, identificados durante la primera quincena del trimestre correspondiente, durante el año 2016)*100	Porcentaje	<p>Nota 1: El N° de Proyectos con obras civiles en ejecución del subtítulo 31, Ítem 02 en el Trimestre a medir, corresponderá al listado de los proyectos con obras civiles en ejecución identificados durante la primera quincena de dicho trimestre.</p> <p>Los proyectos que se incorporen en el transcurso del trimestre que corresponda medir (1°, 2° o 3°), serán considerados para el periodo siguiente. En el caso de proyectos que se incorporen en el transcurso del 4° trimestre, no serán considerados para la medición de esta meta anual.</p> <p>Nota 2: Para efectos de este indicador el vocablo identificados corresponderá al listado de Proyectos con Obras Civiles en ejecución del subtítulo 31, ítem 02, durante el trimestre a medir, firmado por el Jefe División de Análisis y Control de Gestión. En consecuencia, este indicador considera 4 listados.</p>	≥95% Por trimestre	No aplica	No aplica	32	32	100%

Nombre de la Meta de Gestión	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Nota Técnica	Meta año 2016	Valores Numerador (A)	Valores Denominador (B)	Resultado Efectivo 2016		
								Numerado	Denominador	Total
				<p>Nota 3: Durante un trimestre, las visitas a terreno realizadas a un mismo proyecto solo se contabilizarán una vez.</p> <p>Nota 4: Este indicador se mide en los siguientes periodos: T1, de Enero a Marzo. T2 de Abril a Junio. T3 de Julio a Septiembre. T4 de Octubre a Diciembre Se considerará cumplido si cada trimestre cumple con una meta igual o superior a 95%</p> <p>Nota 5: Las Actas son informadas al Jefe del Departamento de Inversiones y/o al Jefe de División de la DACOG, con la finalidad de que tome conocimiento respecto de lo observado en las visitas a terreno y de ser necesario, adopte acciones (correctivas, informativas, etc.).</p>						
Meta 2: Ingresar en el Sistema Chileindica del 100% de los Decretos y/o Resoluciones, con Toma de Razón de Contraloría, que modifican el Marco Presupuestario del	Número de Decretos y/o Resoluciones tomadas Razón por Contraloría ingresadas al Sistema Chileindica durante el año 2016.	Número de Decretos y/o Resoluciones Tomadas Razón por Contraloría ingresadas al Sistema Chileindica / Número total de Decretos y/o Resoluciones	Promedio	<p>NOTA 1: Se entenderá por notificado:</p> <p>1.- Cuando en la secretaría de División de Análisis y Control de Gestión se registre el ingreso de las resoluciones regionales tomadas razón.</p> <p>2.- Cuando, vía correo electrónico de la SUBDERE y/o</p>	1	No aplica	No aplica	95	95	1

Nombre de la Meta de Gestión	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Nota Técnica	Meta año 2016	Valores Numerador (A)	Valores Denominador (B)	Resultado Efectivo 2016		
								Numerado	Denominador	Total
Programa 02 del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, a contar de su notificación a la División de Análisis y Control de Gestión.		Tomadas Razón por Contraloría durante el año 2016		DIPRES, se informe respecto de la toma de razón de decretos y/o resoluciones SUBDERE. Sin perjuicio de lo anterior, y para la eficiencia del manejo presupuestario, dichas solicitudes podrán ser ingresadas con antelación al Sistema Chileindica, a la espera solamente del cambio de estado correspondiente a la toma de razón.						
Meta 3: Solicitar mensualmente a la División de Administración y Finanzas, la publicación de las transferencias efectivas del subtitulo 33, con posterioridad al cierre de ejecución de cada mes, en la página web del Gobierno Regional en el registro de la Ley N°19.862 durante el año 2016.	Memos enviados a la DAF solicitando la publicación de las transferencias efectivas del subtitulo 33, con posterioridad al cierre de ejecución de cada mes, en la página web del Gobierno Regional en el registro de la Ley N° 19.862 durante el año 2016	Memos enviados a la DAF solicitando la publicación de las transferencias efectivas del subtitulo 33	Unitario	1: Si en el período no se realizan transferencias, de igual manera se informará a la DAF. 2: La solicitud de publicación deberá realizarse durante el mes siguiente al cierre financiero a informar. 3: En caso de que los medios de verificación, ya sea el Reporte SIGFE o el Reporte Chile Indica, no sean posible de obtener por causas atribuibles a cada una de las plataformas, el memo a enviar a la División de Administración y Finanzas por parte del Jefe de la División de	12	No aplica	No aplica	12	---	100%

Nombre de la Meta de Gestión	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Nota Técnica	Meta año 2016	Valores Numerador (A)	Valores Denominador (B)	Resultado Efectivo 2016		
								Numerado	Denominador	Total
				Análisis y Control de Gestión, se postergará hasta poder contar con los respectivos reportes para cada una de las plataformas.						
Meta 4: Realizar informes finales de los concursos 6% año 2016 para los fondos de deporte, cultura, seguridad y social, públicos y privados.	Informes finales de los concursos 6% año 2016, para los fondos de deporte, cultura, seguridad y social, públicos y privados.	N° de Informes de resultado de los concursos 6% año 2016 para cada uno de los fondos / N° total de concursos 6% año 2016 para cada uno de los fondos realizados durante el año 2016	Promedio	<p>Nota 1: El informe deberá contener las situaciones que se presenten para cada uno de los proyectos postulados al concurso en sus distintas etapas.</p> <p>Las etapas son: 1.- Admisibilidad. 2.- Evaluación Técnica. 3.- Aprobación de Financiamiento por parte del CORE.</p> <p>Nota 2: Se entiende que se realizarán 12 informes en total: 4 para el fondo privado. 4 para el fondo municipal. 4 para el fondo otras instituciones públicas</p>	1	No aplica	No aplica	12	12	1

II.- Otros Antecedentes

La identificación de los equipos, el total de personas que lo componen, así como el total general de la institución, se entrega en el siguiente cuadro:

N° De Equipo	Identificación del Equipo	Total de personas que lo componen	Número de metas asociadas al Equipo	Número de Metas Cumplidas por el equipo	Porcentaje Cumplimiento Global de metas del equipo	Porcentaje de Incremento por Desempeño Colectivo por equipo
1	División de Administración y Finanzas	28	3	3	100%	8%
2	Core, Gabinete y Comunicaciones	12	3	3	100%	8%
3	División de Planificación	14	3	3	100%	8%
4	División de Análisis y Control de Gestión	17	3	3	100%	8%
	Total Institucional	71	12	12	100%	---